

las mujeres” .⁶ Por ello, es significativo que seamos nosotras las que demos la pauta para una discusión libre, sensata, tolerante e incluyente.

Respecto al aborto hay una gama de posiciones y éstas dependen de la práctica y relación entre moral, ética, situación personal y social por la que estemos atravesando. Es necesario que cada una de nosotras exprese y practique lo que crea conveniente, sin que nada ni nadie limite su libertad.

MARA ROBLES
CAMPAÑA POR LA
IGUALDAD DE
OPORTUNIDADES PARA
MUJERES Y HOMBRES

La campaña por la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres se propone solicitar a las distintas instancias de gobierno la elaboración y puesta en vigor de un conjunto de políticas que permitan lograr la igualdad entre las mujeres y los hombres.

Hemos convocado a realizar esta campaña un grupo plural con diferente formación profesional, origen social y simpatías partidistas. La campaña consiste en recabar firmas de apoyo, organizar mesas redondas, actividades culturales, realizar propaganda alusiva y entrevistas con funcionarios y representantes populares.

Las razones por las que impulsamos esta campaña pueden expresarse brevemente en cifras: Del total de anal-

⁶ *Público*, Guadalajara, 2 de agosto de 1998.

fabetas en Guadalajara, 62% son mujeres; 95% del trabajo doméstico en nuestra ciudad se realiza por mujeres sin pago alguno; las mujeres continuamos siendo las principales responsables de la crianza de los hijos y del cuidado de los enfermos; el 14% de los partos atendidos en el Hospital Civil de Guadalajara son de madres entre los 14 y los 19 años de edad; y pese a que las mujeres constituimos 52% del padrón electoral, nuestra representación en el Congreso local y en los ayuntamientos no supera el 10%.

A lo anterior hay que agregar la falta de conciencia social acerca de la desigualdad de la que las mujeres aún somos objeto. Muestra de ello son las opiniones que la mayoría de los regidores, encabezados por el presidente municipal, expresaron cuando el regidor Alfredo Rodríguez Banda, en el Cabildo de Guadalajara, les propuso crear la Comisión Edilicia de Equidad y Género.

La propuesta les pareció anticuada, discriminatoria y desproporcionada

Anticuada porque, según dijeron, “ las mujeres eran menospreciadas antes, ¿pero ahora?, ¡Válgame Dios, qué no ve a las muy liberadas, que ya no son como antes!”

Discriminatoria, porque eso de crear instancias especializadas para la solución de sus demandas las aísla en lugar de integrarlas plenamente a todas las actividades. ¡Es un retroceso, si las mujeres ya andan por todas partes sin el menor recato!

Desproporcionadas, ¿cómo que no están suficientemente representadas en los espacios de poder y toma de decisiones? ¡Si son las reinas del hogar y en mi casa..., mi vieja manda!

Así, la propuesta de crear un espacio para realizar un diagnóstico de la normatividad vigente dentro de la competencia municipal, a fin de revisar y reformar las normas reglamentarias

que explícitamente o por omisión, sean discriminatorias contra las mujeres; elaborar una propuesta de Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres de Guadalajara; formular la iniciativa de creación de una instancia municipal de atención a la mujer y promover la coordinación y colaboración con las respectivas instancias estatales y federales,¹ fue rechazada y turnada para su estudio a comisiones, lo que en otras palabras significa que dormirá el sueño de los justos el tiempo que dure la administración actual.

Es por lo anterior que, más allá de esbozar una sonrisa de decepción o indignarse ferozmente, vale la pena desentrañar y responder a los argumentos que generalmente aducen los que están en contra de poner en marcha políticas públicas con perspectiva de género.

¹ Alfredo Rodríguez Banda. "Iniciativa de creación de la Comisión de Equidad y Género", p. 2. Presentada el 28 de mayo de 1998 ante el H. Cabildo del Municipio de Guadalajara.

En primer lugar, señalan que la desigualdad entre hombres y mujeres es cosa del pasado. Tal afirmación puede ser fruto de una supina ignorancia a la que sin duda no están sometidos los representantes populares; sin embargo, no está de más documentar que:

Las mujeres en Guadalajara somos casi un millón y representamos 52% de la población y, a pesar de ser mayoría, no vemos reflejada ni nuestra cantidad ni nuestras aspiraciones plenamente en la vida social.

En el aspecto laboral, por ejemplo, las condiciones de oportunidades para las mujeres no son las mejores, ya que, a pesar de que la tasa de participación económica femenina asciende a 39%, ello no ha significado que dichas mujeres hayan dejado los quehaceres domésticos, ya que 95% de ellas continúa llevando a cabo las labores de su casa, lo que en los hechos representa una doble jornada.

En contraste, el porcentaje de mujeres que únicamente se dedican al tra-

bajo extradoméstico apenas asciende a 5.4 %, frente a 95.6% de los hombres que sólo se dedican al trabajo remunerado y no realizan labores domésticas.

En contraparte, 89.5% de los empleadores son hombres y apenas 10.5% mujeres. También se observa que en trabajos profesionales y de supervisión, los hombres superan a las mujeres en una proporción de tres a uno. Asimismo, los varones ocupan más puestos directivos que las mujeres, en una proporción de cinco a uno.

En conclusión, puede aseverarse que las actuales condiciones laborales de las mujeres son de desventaja y constituyen claros límites para nuestro desarrollo.

En el ámbito de la educación el panorama no es más alentador, baste hacer notar el hecho de que sólo 20.5% de las jóvenes cuenta con estudios de secundaria aprobados, y el avance que significan 82 mujeres por cada 100 hombres en el nivel medio y superior,

se ve nuevamente empañado porque sólo 64 mujeres de cada 100 hombres llegan al posgrado. Y, finalmente, sólo el 37% de los profesionistas somos mujeres.

Como sabemos, el nivel educativo repercute en la salud, así lo prueba el que 60% de las mujeres que no cuentan con instrucción escolar tengan hijos antes de los 20 años; mientras que sólo 10% de las mujeres con preparatoria son madres adolescentes.

A su vez, en el área de salud sexual y reproductiva, Guadalajara no va a la vanguardia: la cobertura de métodos anticonceptivos en nuestra entidad es sensiblemente menor a la observada para el país en su conjunto; tan sólo el 36% de total de mujeres en edad fértil son usuarias de algún método, mientras que el porcentaje en el país asciende a 40.2%. Es decir, que mientras en el ámbito nacional 63% de las mujeres unidas están planificando su familia; en Jalisco, sólo lo hace el 59%.

En 1990 únicamente 8% de los partos que atendía el Hospital Civil eran de madres adolescentes, para 1997 la cifra se había elevado al 14%. Si la tendencia continúa, para el año 2000 la mitad de las mujeres que tengan hijos en Guadalajara serán menores de 19 años de edad.

A su vez, nuestra ciudad está entre las cinco con mayor proporción de mujeres afectadas por el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA).

En conclusión, las políticas de planificación familiar y los programas de educación sexual y prevención del embarazo adolescente y del SIDA en nuestra ciudad, son altamente insuficientes y no se aplica una estrategia acorde a la gravedad de los problemas de salud sexual y reproductiva que padecen las mujeres tapatías.

Respecto a la representación política de las mujeres en el ámbito municipal jalisciense, de 124 municipios, sólo dos tienen a una mujer como presidenta municipal.

De hecho, en el actual Cabildo de Guadalajara, de 20 regidores, solamente cinco son mujeres, lo que representa 25% del total. Por su parte, únicamente cuatro mujeres son funcionarias de primer nivel en nuestro ayuntamiento. Asimismo, no existe una sola Secretaria en el gabinete estatal.

Con todo lo anterior, se hace evidente que las mujeres tapatías no contamos con igualdad de oportunidades frente a los varones prácticamente en ningún ámbito de la vida social, especialmente en el gobierno y en los espacios de poder y toma de decisiones.

En segundo lugar, los opositores a la puesta en marcha de políticas con perspectiva de género y a las acciones afirmativas aseguran que crear programas e instancias de atención a la mujer es discriminatorio, y ahí nos damos cuenta de que no basta con documentar la desigualdad existente, ya que incluso un sector de las mujeres se resiste a reconocer la desigualdad que

padecemos, porque piensan que hacerlo es autodenigrarse o negar nuestra capacidad.

La causa de esta percepción de las mujeres sobre sí mismas no es necesariamente falta de sensibilidad, como no es únicamente empecinamiento si los varones niegan tener conductas machistas.

Hombres y mujeres padecemos la carencia de conciencia de género, precisamente porque nos han educado para dar por sentado que es natural lo que nos pasa y que especialmente las mujeres tenemos una cruz que cargar y que, en todo caso, es una cuestión de voluntad y valentía individual si una mujer es capaz de modificar su situación.

Es imposible cambiar un problema social sólo con voluntad individual, si bien es cierto que las mujeres tenemos que sensibilizarnos y ser congruentes evitando reproducir la discriminación hacia nosotras y colaborar para rehacer los patrones de con-

ducta propios y de quienes nos rodean, ese esfuerzo resulta totalmente insuficiente frente a la magnitud del reto de transformar las relaciones sociales, políticas, económicas y culturales que hacen posible la opresión a la mujer.

Por su parte, numerosos estudios han desarrollado el principio de las llamadas acciones afirmativas: tratar igual a los desiguales no es sinónimo de equidad; por el contrario, es discriminatorio contra quien no teniendo las mismas condiciones y oportunidades, tiene que competir con alguien que le lleva ventaja.

De tal modo que las y los promotores de la campaña por la igualdad de oportunidades partimos de que, pese a que las causas de la actual situación de la mujer son diversas y complejas, el factor determinante es, sin duda, la carencia, en los diversos niveles de gobierno, de una política pública orientada específicamente a erradicar las raíces sociales de la desigualdad y promover el desarrollo integral de la mujer.

La experiencia de los países que carecen de políticas públicas con perspectiva de género ha mostrado, en cualquiera de los ámbitos de la vida, que la simple eliminación de las barreras legales que impiden un trato igualitario no son suficientes para alcanzarlo; ya que existen enormes dificultades estructurales en el mundo educativo, el mercado de trabajo y la vida política, que frecuentemente lo impiden.

Por ello, es necesario tomar medidas urgentes para subsanar esa carencia y formular políticas públicas municipales a favor de la igualdad de las mujeres, así como la creación de instancias, comisiones, programas e instituciones específicas y responsables de implantarlas.

A manera de ejemplo, enunció algunas de las acciones que la instancia de atención a la mujer podría realizar: ampliar los programas de alfabetización especialmente dirigidos hacia las mujeres, establecer un sistema de be-

cas para evitar que las niñas deserten de sus estudios, apoyar a las madres adolescentes a continuar estudiando, aumentar y mejorar la calidad de las guarderías para hijos de madres trabajadoras; crecer los servicios de salud para las mujeres, en especial de su salud sexual y reproductiva; sancionar el acoso sexual contra las mujeres y reformar los códigos penales para aumentar las penas a los violadores o retomar en el ámbito estatal la iniciativa de la ley contra la violencia intrafamiliar.

Sin embargo, a las incólumes autoridades municipales de Guadalajara, pese a que en el ámbito internacional se ha realizado la Cuarta Conferencia Internacional de la Mujer, que el Poder Ejecutivo Federal ha creado el Programa Nacional de la Mujer, que el Congreso de la Unión ha instituido, tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados, la Comisión de Equidad y Género, así como que las universidades cuenten con centros de

estudios de género y laboren en el ramo múltiples organizaciones no gubernamentales, la propuesta de crear una instancia que elabore, ejecute y supervise las políticas públicas a favor de la equidad entre mujeres y hombres les parece, por lo menos, excéntrica.

Es por ello que decidimos concertar, consensuar, crear opinión pública y abrir espacios de reflexión para convencer de la nobleza, pertinencia y urgencia de la causa de las mujeres o, lo que es lo mismo, decidimos luchar, aunque ahora haya que decirlo con cierto rubor para no parecer radicales.

Y aquí nos tienen, hemos distribuido miles de folletos explicativos que,

según dice el respetable, “ están preciosos” ; estamos recolectando firmas y constituyendo comités promotores y acabamos de realizar con mucho éxito una comida con la mujer más subversiva de la televisión: Angélica Aragón, quiero estuvo en Guadalajara y su presencia congregó a las empresarias, las universitarias y las amas de casa, lo que por cierto demuestra a los incrédulos que en verdad nuestras demandas son incluyentes, y que organizadas es posible trascender las barreras que han impedido que las mujeres nos unamos y nos organicemos para mejorar nuestras condiciones de vida y, si se unen a la lucha por la igualdad de oportunidades, la de los hombres... también.